DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8041
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 2697249

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE Alcaldía Local de Chapinero
COE	24	MOVIL	05	
FECHA	24 de Noviembre de 2014	HORA	10:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 64 No. 1-27	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	María Cristina	POBLACIÓN ATENDIDA			35		
UPZ	90 – Pardo Rubio	FAMILIAS	0	ADULTOS	35	NIÑOS	0
LOCALIDAD	2 – Chapinero	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0158NFMS	OFICIO REMISORIO			CR- 20233		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer, que el predio se localiza en la Manzana 13 - Lote 02 - Código de Sector 008205, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero (Ver Figura No. 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que NO presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 24 de Noviembre de 2014, en atención al Evento de Emergencia SIRE No. 2697249, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, donde se encuentra en construcción el proyecto denominado "Torres de Adar", compuesto por una torre de siete (7) pisos y dos (2) sótanos, donde se emplazarán 56 apartamentos. El sistema estructural se compone de pórticos en concreto con mampostería confinada y muros de contención en concreto. En el momento de la visita, se encontraban en trabajos de fundición de muros de contención.

Al interior del lote, hacia el costado oriental, se localiza un talud de relleno, en el que se encuentran sembrados varios elementos arbóreos, de alturas entre 10 y 25 metros aproximadamente; uno de ellos cayó hacia el interior de la obra, sin generar compromiso en la estabilidad de los elementos estructurales ya construidos (ver fotografías 2 y 3).

En el costado oriental de la construcción del predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, se ubica un edificio de seis (6) pisos, el cual se encuentra separado de la nueva construcción quince (15) metros aproximadamente. Este edificio no presentó ninguna afectación por la caída del árbol en comento (ver fotografías 4 y 5). Tampoco se evidenciaron afectaciones en redes de servicios públicos.

Dentro de las posibles causas de la caída del elemento arbóreo, está el desconfinamiento del talud de relleno, a causa de los trabajos de excavación, para la construcción de los muros de contención del proyecto adelantado en este lugar, lo cual produjo una pérdida de esfuerzos del terreno y de las raíces del individuo arbóreo.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

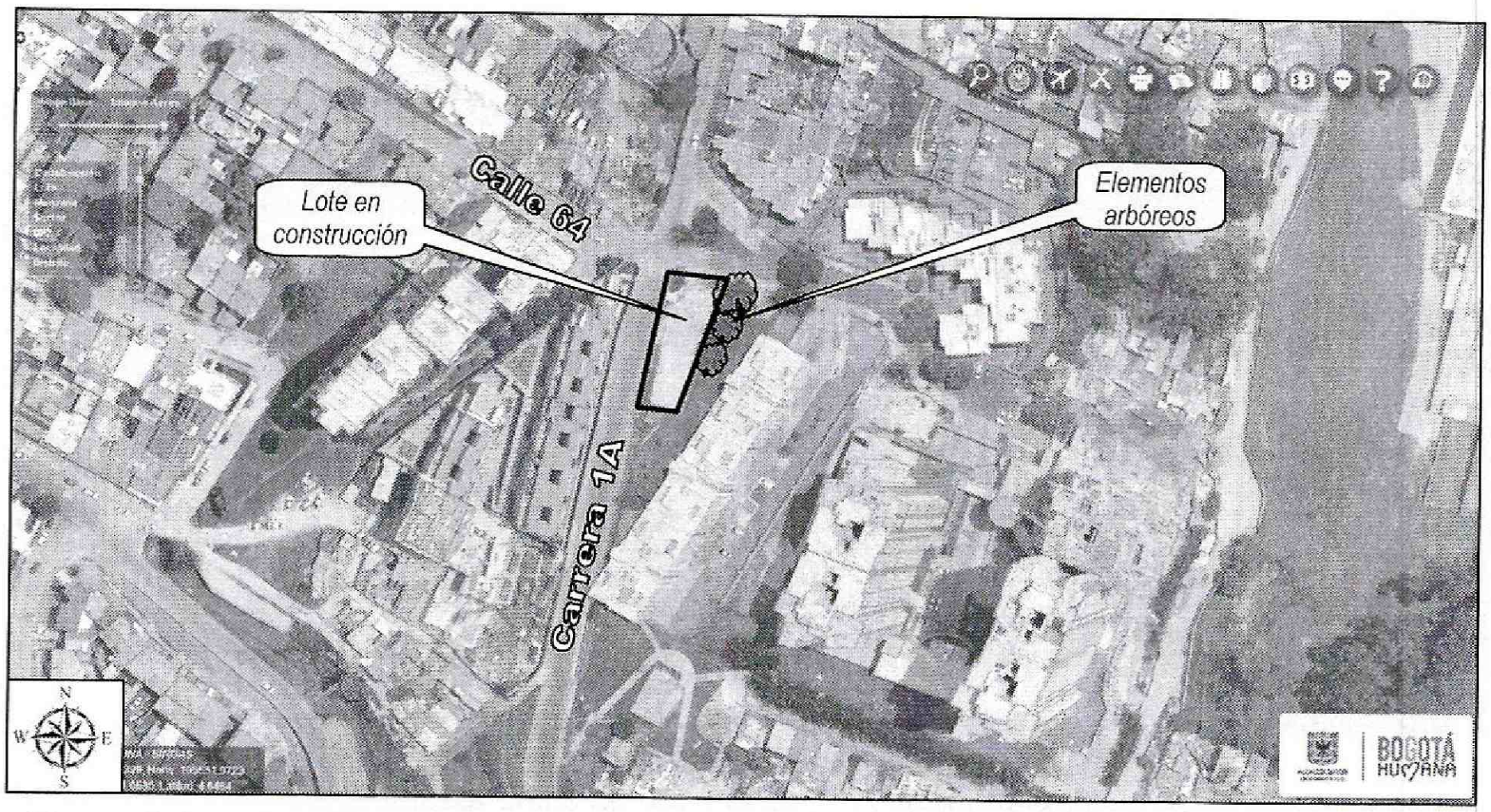


***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero y de los elementos arbóreos colindantes por el costado oriental*

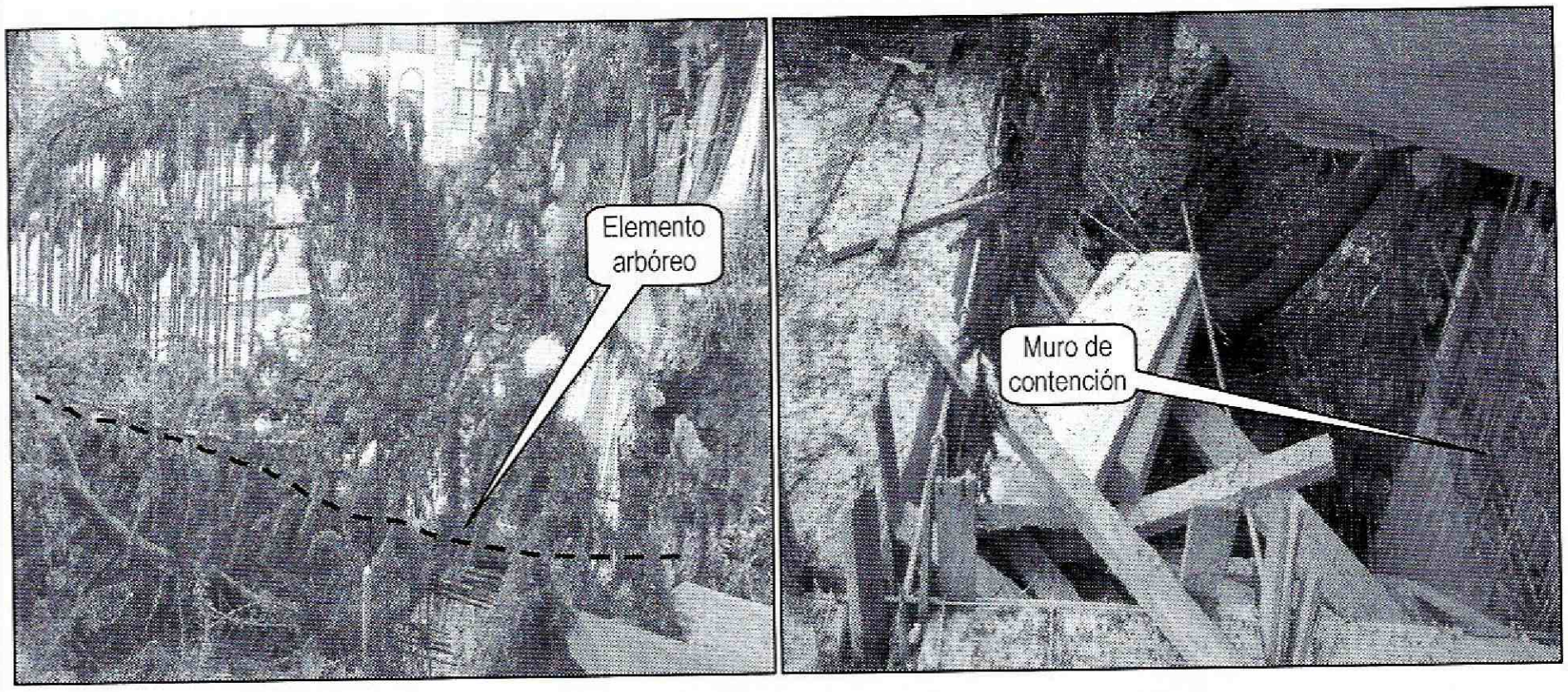
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



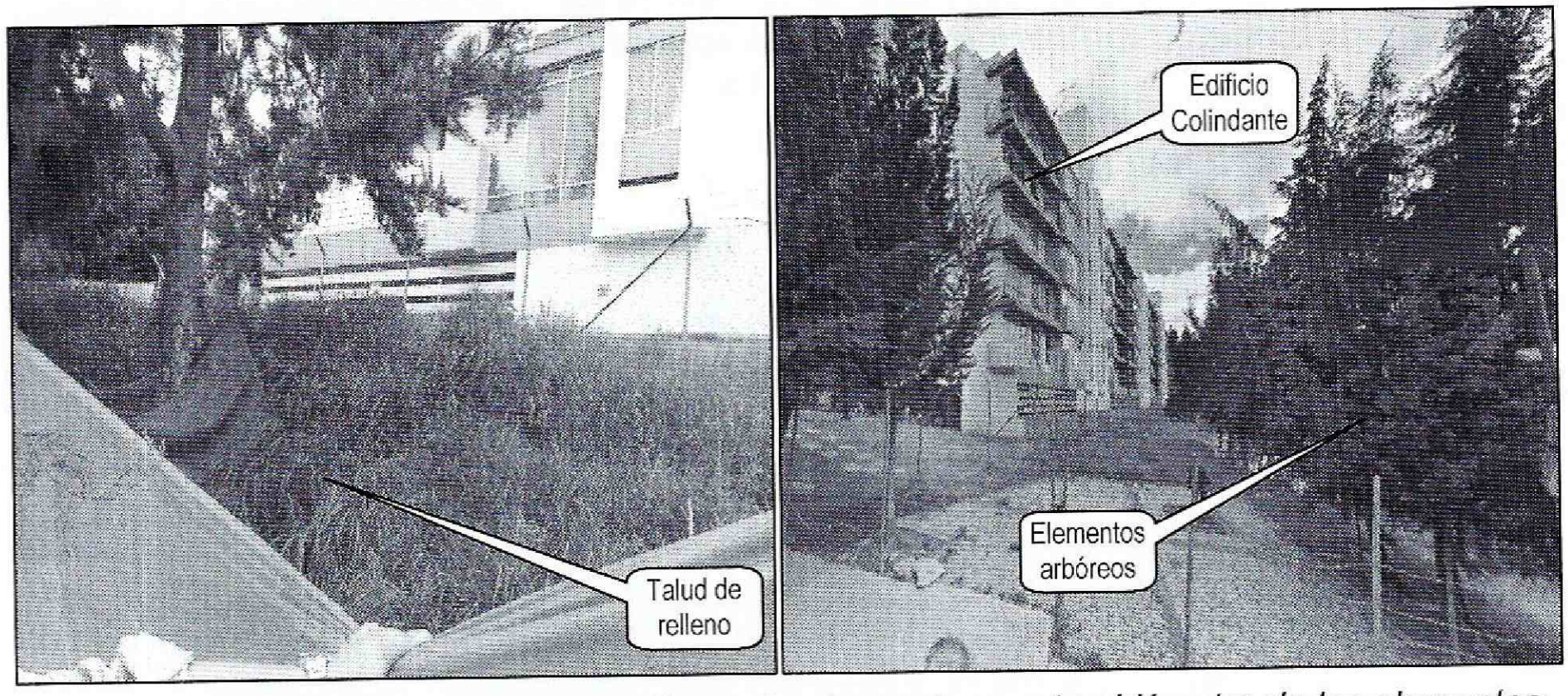
***Fotografía 1.** Vista del predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2 y 3. *Vista del colapso del elemento arbóreo al interior del predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, donde se observa el muro de contención que no sufrió afectaciones*



Fotografía 4 y 5. *Vista del talud de relleno, donde se observa también otro de los elementos arbóreos sembrado al oriente del predio ubicado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Evento de Emergencia SIRE No. 2697249 del 24/11/14

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Construcciones ADAR S.A.S.	Calle 64 No. 1-27 Sector Catastral María Cristina Localidad de Chapinero	35	35	0	Colapso de elemento arbóreo, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad del talud de relleno ni de los muros de contención construidos, ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Caídas de los árboles restantes que se encuentran en el talud de relleno, así como afectaciones en el edificio aledaño que se emplaza en el predio de la Calle 64 No. 1-19 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio emplazado en la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad del talud de relleno ubicado en costado oriental del predio de la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, ni por la caída del elemento arbóreo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La estabilidad de los muros de contención construidos a la fecha, en el predio de la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio, por la caída del elemento arbóreo al interior del predio.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables del proyecto "Torres de Adar" ubicado en el predio de la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, adelantar el retiro controlado del elemento arbóreo que presentó el colapso, así como las obras de confinamiento y contención respectivas, que permitan evitar futuras caídas que puedan afectar al personal que labora en el predio y a los transeúntes del sector.

- A los responsables del proyecto "Torres de Adar" ubicado en el predio de la Calle 64 No. 1-27 del Sector Catastral María Cristina de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general e

informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

13. Aprobaciones

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co